

L. S.

Los Alms. del teniente ^{Pro} en vista a la
 representación del Contador de la Ciudad Vieja
^{Maximiliano}
 en que solicita se le satisfaga la suma
 de 298 p. 6. d. ultimo resto de los 598 p.
 6. d. a que ascendieron sus alcances. Dican: que

Demandados Satisfacen
 por Sup. mo d. to de Seguros Práctica Sentada a f. 47. del L. 1.º del
 24 de Ab. 1825 y Comente Constan se entregaron 300 p. 6. d.
~~teniendo en cuenta~~ de dho. Credito, quedando reducida en acción
~~de 300 p. 6. d.~~ a los 298 p. 6. d. ya indicado. Lo cual pro-
 damos informar en Cumplim. to del Sup. mo
 d. to de S. del Comercio, para q. se sirva
 V. E. resolver lo que sea de su Sup. agrado.
 Lima y Mayo 8. de 1826.



O. L. 146-1.636

Oh 146-1676

MH-06146

CA 3.52

DOC 151

FOL 1

1836

[Faint, mostly illegible handwritten text in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



O. L. 145-1636

Ms. O. L.
145-1636
Dec 181
1836